

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Lunes 1.º de Agosto de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 482.

## Igúzquiza.

Mucho tiempo hacía que este nombre rodaba por mi imaginación como creación puramente fantástica, expresión de un delirio anticarlista que naciera al calor de leyendas mitológicas y de ficciones forjadas por los enemigos de un ideal ya pasado de moda; pero ¿cuál no sería mi sorpresa al saber que Igúzquiza, con su terrorífica sima, estaba á pocas leguas de Logroño? Me resolví á visitarla con la idea de escuchar á los vecinos de ese insaciable exótago terrestre, la negación de tanta tragedia como la historia dice que se desarrolló al borde de la celebre sima. Yo había soñado con el panorama que siempre ofrecen los grandes desfiladeros: tajaduras por aquí, hondonadas por allá; enormes rocas escarpadas; prominentes vericuetos, sobre uno de los cuales debía aparecer enorme desfiladero que iniciase la pendiente del histórico toso. Pues nada más apartado de la realidad. Pedaleábamos por la sinuosa carretera navarra que separa á Estella de Los Arcos, cuando nos dijeron: «¡Por aquí!»; y tomamos la escabrosa senda de Igúzquiza. Se presentó á nuestra vista la *sima* sin el menor aparato: no es más que un pozo grande, con cuya base, según expresión de los vecinos aldeanos, no lograron dar las sondas de nuestros ingenieros militares. Nos suministraron los igúzquizeses una gran cantidad de estopa que arrojamos encendida, en tres haces sucesivos, al abismo, con ánimo de escudriñarle las entrañas; pero nada... cuando se extinguía la llama seguían, acaso, muchos kilómetros aún de oscuridad. Absorto contemplaba yo aque-la gran tumba de las víctimas de Rosa Samaniego y compañía: me parecía que la naturaleza se había conjurado para quitar grandiosidad al espectáculo externo, y su vez me decía al oído: No mires lo de fuera, que ahí estuvo el teatro de las villanías y de las bajezas; mira hacia dentro donde se revuelven millares de esqueletos de héroes sacrificados por facciosos criminales».

Algunas veces creíamos escuchar desgarradores lamentos que salían del fondo de aquella urna cineraria, maldiciendo la vigorosa mano que les arrojó desde la boca al profundo abismo: se nos representaba la lucha titánica que entablarían las víctimas para defenderse al borde de la sima, y condenábamos la falta de corazón de aquellos bestias que empujaban un cuerpo atado por las negruras de aquel infierno sin calderas. ¡Cuánta protesta, cuánto grito en demanda de perdón sonaría en las cercanías de Igúzquiza!

Desde la sima, nos fuimos á almorzar al pueblo, donde nos contaron, á más de mil crímenes que ya nos eran conocidos, los horribles detalles de la ejecución, que no me atrevo á transmitir á los lectores del HERALDO por no tener más garantía que la tradición, y ¡ojalá que fueran puras invenciones!; pero el pueblo entero los repite verdaderamente horri-

zando con una riqueza de datos, nombres y fechas, que no pueden dar lugar á duda.

Si los carlistas se levantan de nuevo volverán á repetirse las cobardías de Igúzquiza, y en tal caso no me sería difícil abrir en el HERALDO una crónica fúnebre con todos los detalles de tan bárbaras ejecuciones.

Cinco horas después de almorzar pedaleábamos por el hermoso puente de hierro, que los logroñeses deben al señor Sagasta, y entrábamos en la capital de la Rioja cariacontecidos, porque, impresiones como las que por la mañana habíamos recibido, hacen en los hombres más frios, huella duradera.

A. Jimeno Caridad.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 31 de Julio de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Según me han manifestado en un importante centro oficial, el Gobierno no solamente duda que ayer fuera entregada al representante de Francia en Washington la contestación de Mac Kinley á la nota española, sino que tampoco espera que la envíen á Mr. Cambon hasta pasados algunos días.

Respecto de lo que no abriga la menor duda nuestro Gobierno, es que la contestación del Gabinete americano está definitivamente redactada y por unánime acuerdo de los secretarios de Mac Kinley, atribuyéndose el retraso en remitirla al desco de que antes lleguen á Washington satisfactorios informes de Puerto Rico y Filipinas, los cuales darán al pleito americano el carácter de indiscutible.

El ministro de Estado asistió esta tarde á su despacho oficial, y desde allí comunicó por teléfono al Sr. Sagasta que no se había recibido ningún telegrama de interés.

En vista de este anuncio, decidió el presidente del Consejo que no se reunieran hoy los ministros.

En la Presidencia del Consejo de ministros recibieron telegramas de los capitanes generales de la Península y Baleares.

Todos los despachos de las primeras autoridades militares dicen: «Sin novedad.»

En el ministerio de la Gobernación negábase hoy en redondo que D. Carlos hubiese salido de Lucerna para punto alguno próximo ni lejano á la frontera franco-española.

El Sr. Sagasta no ha ido hoy á la Presidencia del Consejo de ministros.

Esta noche sale para Bilbao y San Sebastián el exministro Sr. Canalejas.

Este señor permanecerá fuera de Madrid hasta el 16 de Agosto.

A última hora de la tarde no se había recibido en el ministerio de Estado comunicación alguna de París relacionada con la guerra norteamericana.

No obstante, se espera recibirla de un momento á otro.

Han llegado á Madrid el director de *La Publicidad*, de Barcelona, y el diputado Sr. Junoy.

También ha venido el presidente del Fomento de la Producción corchera de Gerona, con quien conferenciará el señor Sallares respecto de las gestiones que han de realizarse del Gobierno sobre los derechos de exportación.

En la embajada francesa, donde es natural suponer que han de tenerse noticias sobre la misión que desempeña el embajador de la República en Washington, en nombre de España, tan pronto como nuestro Gobierno, no había recibido nada que fuera nuevo hasta las seis de la tarde.

El Corresponsal.

## Boceto.

IV

Son tus ojos luceros que alumbran incosantes noche y día, el rayo abrasador de tu mirada es luz que inunda de placer y dicha, y al mirar la blancura de tu rostro, la nieve de tu rostro, tiene envidia. No me extraña el saber que desdichados muchos galanes por tu amor suspiran; que eres bella y preciosa criatura obra sublime, angelical, divina.

J. Bugallo Sánchez.

## Fatalismo....

Lo que vive morirá.  
GÉNESIS.

Todo cuanto es, en el mundo real, cuanto vive y tiene existencia, son, para destruirse y acabarse; aplicad la reflexión á los fenómenos que á diario se suceden en la naturaleza, y observaréis esta gran verdad: Desde que el mundo lo es, y en el espacio se contiene algo, todo ello obedece á ley fatal, imposible de destruir, imposible de contrarrestar; inteligencia, pensamiento, sentidos, cuerpo y forma animal, ciegamente obedecen á esta ley inexorable «lo que vive morirá».

En el colmo de las concepciones, se ha llegado á creer en la posibilidad de contener los principios destructores que todo lo llenan; la sabiduría del hombre ha podido entrever que hay un algo en ese fatalismo que nos revolvemos, que somos y existimos, y que ese algo es el punto de apoyo para mover el mundo;

más al querer trasponer ese más, velo espeso se interpone, haciendo patente y claro el principio fatal, la limitación del ser. Giramos por superior destino en derre-tor de un eje, cual la tierra lo hace, y nada ni nadie podrá hacerle variar un solo momento.

España, cual todos los pueblos, tuvieron un empezar. Un primer momento en que solo seres aislados y sin comunicación de algo concreto, que fuese un lazo, que demostrase acto reflexivo de insuficiencia humana, y por consecuencia, enlace, unión de seres, para complementarse y formar un todo superior; pocos en grande territorio, sin ilustración intelectual, sin apremiantes necesidades que satisfacer, solo conocen y emplean aquello que menos esfuerzo necesita á conseguirse, su naturaleza desprovista de toda cubierta que contrarreste los agentes exteriores reclama primera atención, y el constante destructor vida, son, en resumen, sus exigencias primeras; animales y vegetales cumplen el fin, en manos de ese ser, que para él no destruirse, destruye, y muere. Imposible de fijar el cómo y hasta cuándo permanecerían esos seres en el primitivo ser, en el primitivo aparecer; todo cuanto se ha investigado con relación á ese primer momento, es juego imaginativo, más ó menos próximo á lo real, pero todo ello gratuito sin posible certeza; sólo puede decirse que una invasión de otros seres á ellos semejantes, queriendo mejor cumplir ó sintiendo mayores necesidades, y menor espacio, teniendo para satisfacerse, llegaría á turbar el sosiego y ayudase á despertar la dormida inteligencia por tanto tiempo sin ejercicio de estos primeros seres en nuestro territorio y origen del todo Nación Española.

Ya tenemos un pueblo, que si tuvo momentos que desconoció más necesidades que las manifestadas por su naturaleza y fáciles á satisfacer, porque eran pocas, hoy se encuentra contrarrestado por idénticos seres que reclaman satisfacción igual y dispuestos á entablar disputa y sancionar la primera ley destructora llevada á la práctica por la humanidad, en lucha por la existencia «ley del más fuerte». No seguiré paso á paso esa entidad que empieza; consignaré solo, sus puntos más notables, momentos íntimos de esa creación formada por elementos heterogéneos, y que dan fuerza grande á el principio fatal que es mi tema «lo que vive morirá».

Establecida la ley primera de destrucción, no son las demás otra cosa que ampliaciones ó restricciones acomodadas al sentir y querer, arrastrando al ser hombre por poder de su fuerza transformadora; aparécese en principio, brutal y anti-humanitaria, porque tenía que amoldarse á seres escasos de otro sentimiento que el de la conservación; tórnase protectora y adelanta un paso en el camino de la bondad, empieza á suavizarse con el progreso de los que la reciben y adquiere el carácter de conveniente, sin que podamos contemplarla despojada de los caracteres primeros. Sigue y acompaña á los pueblos en sus evoluciones y transformismo, toman de ella enseñanza y amoldan su modo de ser á eso que les impulsa y desconocen; agrúpanse, y piensan el cómo de organizarse; acuerdan el amoldar sus actos á un plan, dependientes todos de uno que eligen jefe y cabeza de todo movimiento, de todo acuerdo, y ya tenemos constituida la primera forma de gobierno, y por consecuencia reafirmado el primer principio. Gobierno absoluto democrático, el pue-

blo sin dejar de serlo, era rey y señor, pero se somete á uno para mejor llenar su fin.

Así transcurre el tiempo y con él se agranda ese pueblo, mudan las cosas y se da un paso más en la constitución de esa agrupación; de electiva que era, tórnase en hereditaria. ¿El cómo? Fácil es de explicar: Alejados por siempre aquellos que sintieron esa necesidad, por el cumplimiento de la ley fatal, y sucedidos por seres nuevos y conservando los adelantos alcanzados, fin para el que sirvió de medio dicha forma electiva, y corrompido por el principio destructor que nos es innato.

No podía suceder otra cosa que el cambio y mudanza en lo que de primordial acataban, imponiéndose la reforma por virtud de la necesidad, pues que responder no puede á cuerpo nuevo organismo viejo. Marca el horario nacional catorce siglos y se da en este momento el más grande de los transformismos: la inmortal creación de la sociedad en un solo pensamiento, en una sola aspiración, no por virtud de los hombres, sino por enseñanza del principio superior y primero en destruir. ¿Cómo, me diréis, es posible que un principio destructor, pueda traer y dar la unión? Pues como da y suministra la enfermedad el medio que la contrarresta. Una vez así agrupados, ¿ofreceríamos más estabilidad, podríamos contradecir ese fantasma que nos vió nacer, que nos acompañó en nuestro desarrollo, y que ahora en la plenitud del existir se sonríe al vernos gozosos? No, y siempre no; es y será hasta la tumba con nosotros.

Consolidado el poder en una sola familia, reunidas todas las agrupaciones y girando todas en derredor de un mismo rector ó jefe, mayor sería la influencia de ese pueblo, y mejor podría cumplir su fin social. ¡Necio empeño! El pueblo que gozó siendo libre y señor por virtud de su propio poder, fué poco á poco perdiendo la independencia y libertad que disfrutara, cadenas de fuerte hierro, que él mismo fabricó, se entrelazan á su cuerpo y le estrechan, haciéndole más difícil la vida; reduciendo la esfera de actividad á solo mero espectador, y al terminar el siglo XV un extraño cumple los preceptos de la ley destructora, aplicándole el principio al pueblo, que por vez primera lo sancionó, en la forma de ley del más fuerte.

El grito de libertad ahogado en el cadalso con el último Comunero, fué el postrer aliento del pueblo autónomo, y el último martillazo dado en el cierre de la cadena que por siempre se agarrotara á su cuerpo; en vano se agita, se revuelve airado, ya no existe temor, y al que no se teme, se le desprecia. Naciste para morir, cumples tu destino. ¿Qué más quieres? Tu puesto es el que ocupa el esclavo en la antecámara del señor, ó lo más, el que ocupa el labriego en los actos públicos; la respetable distancia para no manchar la levita del que siendo menos se cree más.

Hasta hoy fueron exenciones, privilegios y contemplaciones para tí. Desde este momento, gravámenes, tributos, cargas y necesidades, todas satisfechas á costa del sudor del pueblo; lo que ayer fué respetado y temido, maltrato y olvidado, yace en obscuro rincón. Así las cosas permanecen hasta que turba multa extraña quiere apoderarse de este suelo; en ese momento, pueblo y nobleza se olvidan de lo que son y al tronar de los cañones unen su acción, y aunque tienen que mancharse en propia sangre, logran separar el cordel que traidor en su opresión, amenaza destruirlos; torna á restablecerse la calma, más tan breve, que apenas si da tiempo á reponerse del susto pasado. Loco ó insensato, se alza un hombre disputando la primogenitura; con razón ó sin ella, arrastra pueblos y hombres, y tras largo destruir renuncia á su afán; nacional contienda nos perturba, el desastre nos abate, la derrota nos aniquila, aumentando la calentura del león, que rendido, mansa oveja asemeja,

ó árbol que en su caída presta fuego al caminante con su profusión de ramas; y en medio de este desconcierto, ¿quién será capaz de detener la mole que desde la cumbre en vertiginoso descender, cuanto encuentra destruye? Claro y palpable se nos muestra el fin: cercana la hora de los grandes juicios, ó se redime, ó perece, ó renueva los ya gastados organismos, con cuerpos nuevos, ó deja paso á los vitales y enérgicos principios, retirando los viejos por anticuados é inservibles. Querer resucitar los muertos, es empresa difícil y superior á nuestras fuerzas; cantar al pueblo aunque sea en exámetros, es dar oídos á sordos, porque desengañado, solo quiere reposo, y solo seguirá á aquel que con fe creciente y amor verdad, redima y libre de gabelas y tributos el rico suelo, purifique la atmósfera y dé tranquilidad, sin que para lograrlo se perturbe y revuelva, cosa imposible, porque para purificar es preciso agitar, y agitando se revoluciona, no conviniendo ni lo uno ni lo otro, por aquello de que más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer; porque sacrificar para vivir, es continuar la ley fatal de vivir para morir.

C. Luelmo Montalvo.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS del interior.

### Incendio en Sevilla.

Sevilla 31.

Se ha declarado un terrible incendio en la magnífica dehesa de Tablada.

Ha quedado destruída la mayoría de los pastos.

Las pérdidas valen un dineral.

El alcalde señor Erasó, acompañado de infinidad de personas, lograron que el fuego no se propagase al magnífico hipódromo.

Multitud de aves de rapiña acuden á comer la gran cantidad de caza que ha perecido entre las llamas.

### Cogida de Bombita Chico.

Valencia 31.

La corrida de novillos se verifica hoy con buena entrada.

Al lidiarse el segundo, llamado *Mariquito*, de Otaolarruchi, y al dar el Bombita Chico el primer pase, fué enganchado y volteado, retirándose en vansangrentado á la enfermería.

*Finitó* despachó al novillo de dos medias estocadas y un pinchazo.

### Más bareos á Santiago.

Cádiz 31.

Ha zarpado para Santiago de Cuba el trasatlántico *Isla de Panay*.

La Sanidad ha despachado ya para el mismo punto á los vapores *Satrústegui*, *Covadonga*, *Celín* y *San Agustín*, en los cuales han de regresar á la Península las guarniciones capituladas.

Se nota una gran actividad en los talleres de la Trasatlántica.

## Las condiciones probables DE LA PAZ

Ocupase *Le Gaulois* del mencionado tema, é investiga cuáles pudieran ser las exigencias del Gobierno de Washington á propósito de la paz.

«Esas exigencias—dice el diario parisien—pueden referirse á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La isla de Cuba ha sido el motivo de la guerra, porque los Estados Unidos tienen en dicha Antilla considerables intereses.

En 1897 el tráfico entre los Estados

Unidos y Cuba representaba un valor de 128 millones de francos. Cinco años antes dicha cifra era de quinientos millones.

La importación entra en ese total por cuatro quintas partes, y se compone principalmente de azúcar y tabaco.

En tiempo normal los Estados Unidos exportan á Cuba unos 120 millones de francos en productos alimenticios y manufacturas.

Las cantidades expresadas explican el interés de los Estados Unidos por imponer en Cuba un régimen que facilite las transacciones.

¿Pretenderán anexionarse al fin y al cabo de la rica posesión?

Esto sería contrario á los compromisos pública y espontáneamente contraídos al romperse las hostilidades.

¿Se conformarían con proclamar la independencia de Cuba?

Tal fué la base del «ultimatum» y tal será, probablemente, la de sus condiciones de paz, aunque las simpatías americanas por los insurrectos se hayan enfriado considerablemente.

En este último caso, aprovecharán la ocasión para asegurarse grandes ventajas aduaneras.

Los intereses materiales de los Estados Unidos en Puerto Rico son muy inferiores á los de Cuba. Sus cambios con la pequeña antilla apenas llegan á 20 millones, como término medio.

No es, por tanto, el interés comercial el que pueden invocar para apoderarse de Puerto Rico. No es tampoco un fin humanitario, porque la colonia en cuestión no se halla en armas contra la madre patria. El país, por último, no es tan rico y poblado como Cuba.

En cambio es una posición estratégica de primer orden el mar de las antillas, y por esa razón, la desearían ardientemente los americanos.

Si exigen la cesión, descubrirán sus proyectos ambiciosos sobre todas las antillas y las Guyanas.

No hay duda que las potencias europeas se alarmarán con la anexión; mas también se puede asegurar que no se opondrán á ella.

La situación en las Filipinas es muy distinta.

Apoderados los Estados Unidos del Archipiélago, adquirirían en Extremo Oriente una influencia igual y acaso superior á la de las grandes potencias europeas.

A fin de evitarlo, éstas procurarán que las Filipinas permanezcan en poder de España.

Es dudoso que consientan los poderes europeos ni aun el establecimiento de estaciones navales americanas en aquellas islas.

## Telegramas DEL EXTRANJERO

París 31.

La prensa inglesa sigue recomendando, ante el temor de que las islas Filipinas lleguen á ser presa de la anarquía una vez arrancadas al dominio español, que se establezca sobre las mismas un protectorado colectivo de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y el Japón.

Argel 31.

Las averías causadas al torpedero 144 por haber estallado á su bordo uno de los torpedos durante los ejercicios del viernes son de alguna importancia.

En cambio, no ha habido desgracia alguna personal que lamentar.

París 31.

Las elecciones para los Consejos generales se están verificando con el mayor orden.

Sus resultados no alterarán probablemente la actual composición de dichos organismos.

\*\*

Nueva York 31.

Según noticias del Archipiélago filipino, el general Merritt, al frente hoy de 11.000 hombres, ha recibido la orden de avanzar en cuanto le sea posible sobre Manila.

\*\*

Nueva York 31.

El Gobierno peruano tiene ya dispuestos el primer plazo de la indemnización que debe entregar á Chile por la liberación de las provincias de Tacna y Arica.

Importa dicho plazo un millón de duros.

\*\*

Roma 31.

El gobernador de la Eritrea, señor Martini, ha celebrado una importante conferencia en el Gobierno respecto á la organización de aquella región.

Al frente de la misma figurará seguramente un gobernador civil y su presupuesto se elevará á siete millones de liras.

\*\*

Londres 31.

La Asamblea cretense ha nombrado su comité ejecutivo permanente.

Se compone de cinco individuos de verdadera autoridad personal y política.

Nuestra primera autoridad civil, nos remite para su inserción, la siguiente carta que ha recibido y que no dejará de extrañar á nuestros lectores.

Dice así:

«Con el permiso de S. E., fracasado de elementos y rendido de buena fe, vengo postrado á los pies de S. E. á explicarle los siguientes detalles de pronosticación ó sea la procedencia del próximo mes de Agosto del presente año 1898.

Este mes principia con temperatura propia de la estación, calor desde el 1 al 15; el 16 cambio atmosférico, se realizan fuertes tormentas procedentes del O; 17, 18 y probablemente 19, fuertes tronadas que despiden lluvias torrenciales y chispas eléctricas.

Desde el 20 al 27, buen tiempo; el 28 cambio atmosférico. Vuelven á realizarse fuertes tormentas procedentes del N. O.; 29, 30 y 31 derramando gran abundancia de chispas eléctricas y pedriscos; lluvias en la mayor parte de España, especialmente el 17, 18, 30 y 31.

Juan Marquez García.

Si S. E. puede tomar en consideración mis proyectos y quiere realizarlos, vivo en la provincia de Cáceres, pueblo de Arroyo del Puerco, Plaza Nueva, núm. 12, Juan Marquez García.

Señor Gobernador, me dirijo tan lejos con mi escrito, porque esa provincia será una de las que sufrirán más estragos ocurridos por las tormentas que se han de realizar en los días referidos de mi plana.

Muy ilustre señor Gobernador civil de la provincia de Zamora.»

## El Sr. Requejo.

Después de brevísima estancia en esta capital, donde cuenta con generales simpatías y amigos entrañables, regresó ayer á Madrid, acompañado de su señor hijo don Manuel, joven teniente del arma de infantería, nuestro respetable amigo el Director general de Propiedades y derechos del Estado, don Federico Requejo Avedillo.

Con este motivo y como manifestación del aprecio y cariño que los zamoranos tienen á don Federico, acudieron á la estación del ferrocarril infinidad de amigos políticos y particulares, deseosos de reiterarle, juntamente con la despedida, el testimonio de su consideración y respetuosa amistad.

No citamos nombres, porque sería imposible recordar los de las personas que llenaban los espaciosos andenes de la línea de Medina, y que se apiñaban en derredor de los viajeros, momentos antes de su partida.

Entre las figuras más salientes del partido liberal dinástico, de que es jefe el señor Requejo, vimos en la estación al señor Gobernador civil de la provincia y personal de la secretaría, al señor Delegado de Hacienda con los jefes y oficiales de las distintas dependencias, muchos diputados provinciales, el Alcalde de la capital y varios concejales, personas conocidísimas en el comercio y la banca de la capital é infinidad de zamoranos de todas las clases sociales que estiman en el paisano y amigo las generosas prendas de su carácter y el cariño é interés que tiene por cuanto se relaciona con Zamora.

El señor Requejo y su señor hijo, ocuparon un coche-salón que la amabilidad del señor Cantero había dispuesto para los viajeros, siendo acompañados hasta el cruce con el tren mixto de Medina, por su señor hermano político don Eugenio Herrero y los señores Prada y Fernández Muñóz.

El HERALDO DE ZAMORA, donde cuenta el señor Requejo con amigos cariñosísimos, le reitera su aprecio y consideración á la vez que desea un traslado muy feliz á los viajeros.

## CARTERA DE NOTICIAS

### Aviso á los agiotistas y al jefe de Estación de Zamora.

Anteayer al anochecer fueron trasladados, en Irún, del tren francés al español cinco vagones llenos de plata.

Contienen próximamente 50 toneladas de tan rico metal.

La plata viene en lingotes.

Los vagones están ya en camino para Madrid.

Suponemos que cesarán en absoluto las negativas á recibir papel en pago de billetes de viajeros y con esto los contratiempos como el ocurrido ayer en la estación de Medina á una persona conocidísima de esta población.

¡¡Que actos más antipáticos!!

El parte oficial de la enfermedad del Rey dice que continúa la mejoría sin ofrecerse complicación alguna en la enfermedad.

Se ha resuelto por la Dirección general del Tesoro público, que en lo sucesi-

vo se persiga como defraudadores á la Hacienda á todas las personas que se dediquen públicamente á la adjudicación de objetos por medio de la suerte, como también á las que efectúen rifas sin la debida autorización ó que dejen de satisfacer los correspondientes derechos y cumplir las demás formalidades legales.

En previsión de que sea necesario prestar solícitos cuidados á muchos de los soldados que regresen de Santiago de Cuba, el ministerio de la Guerra ha publicado una R. O. disponiendo entre otras cosas que los enfermos y heridos sufran la cuarentena en los lazaretos de los puertos de desembarque, que serán Coruña, Vigo y Santander.

Dichos heridos y enfermos pasarán después á los hospitales de Valladolid, Burgos y Vitoria, á los cuales se aumentará el número de camas en mil más sobre las ya existentes.

Los capitanes generales respectivos gestionarán la adquisición de locales apropiados, utilizando la parte disponible de los hospitales civiles y los que puedan ofrecer las Diputaciones, Ayuntamientos y Sociedad de la Cruz Roja ó personas particulares, ya gratuita, ya módicamente retribuidos.

Por la Dirección general del Tesoro, se ha enviado una circular á las Delegaciones de Hacienda, autorizándolas para que teniendo en cuenta las condiciones recaudatorias de cada zona de su respectiva provincia y de los agentes ejecutivos, puedan conceder prórroga de tres meses para presentar ultimados los expedientes de apremio.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia una circular de la Dirección general del Tesoro, disponiendo que á las clases pasivas de Ultramar, que cobran por la caja de dicho ministerio, se les autorice para llevar á cabo la redención á metálico del servicio militar de sus hijos, aplicando los haberes que tienen devengados y no percibidos al pago de las referidas redenciones.

Anoche llegó á esta capital el senador del Reino, y respetable amigo nuestro, don José Rodríguez y Rodríguez. Sea bien venido.

En el tren de anoche á la una, llegó á esta ciudad nuestro estimado amigo el vicepresidente de la Diputación provincial, don José González Lobón. Reciban nuestro saludo.

Trescientas veinticuatro libras de pan, faltar de peso, han recogido hoy los agentes municipales.

Los nombres de los... panaderos, no los damos por temor de que resulten todos los que existen en esta capital.

Señor Zorrilla: ¿decía bien el HERALDO DE ZAMORA, en su número último?

Bueno; pues hoy añadimos que el trigo valió ayer en el mercado á 12,25 y 12,50 pesetas la fanega; pero que está ocurriendo cosa muy... chusca, por no llamarla por su nombre, con determinados acaparadores de los que exploran y explotan esta provincia.

Sentiríamos tener que ganar enemigos por este lado; pero por encima de unos pocos industriales sin conciencia, está la masa general de la provincia con nuestro deber y el apéndice de que profesamos el principio que hemos de defender á trocha y cubo.

Entre los males sin tasa, el menor es el que pasa.

No sabemos qué pensarán las autoridades de todo esto.

Hoy por la mañana, y en las inmediaciones del puente, ha perecido ahogado en el río Duero un joven de 17 años de edad, que se dedicaba á implorar limosna por las calles de esta capital.

El juzgado de instrucción dió orden para el levantamiento del cadáver, siendo trasladado al depósito del cementerio donde se le practicará la autopsia.

El ayuntamiento de Madridanos ha acordado el celebrar dos brillantísimos bailes los días 3 y 4 del mes actual para conmemorar la festividad de San Esteban, patrón de dicho pueblo.

El sábado por la tarde se reunió la comisión de beneficencia acordando no dar las papeletas de médico y botica, gratis, á los pobres de solemnidad hasta nueva orden.

Con motivo de la festividad de San Roque, el ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, ha pedido autorización al señor gobernador civil para celebrar dos corridas de novillos los días 16 y 17 del corriente mes.

Hoy ha tomado posesión del destino de oficial de 5.ª clases del gobierno civil, nuestro querido amigo don Cándido Pascua Quijano.

En el día de ayer se dió por terminada la veda de la pesca que comenzó en primero de Marzo.

Hoy por la mañana se ha verificado el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo de toda la provincia.

En la sesión ordinaria que esta noche celebre la corporación municipal, si se reúne suficiente número de señores concejales, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Concesión de una sepultura.
- 2.º Informe de la comisión de Hacienda á una solicitud de doña Josefa Egea.
- 3.º Idem id. sobre carruajes de lujo.
- 4.º Idem de obras para establecer un horno de pan en la Puebla de la Feria.
- 5.º Idem, id. de id. de José González en las Cortinas de San Miguel.
- 6.º Idem de la torre de San Juan.
- 7.º Comunicación del maestro de obras para ejecutar algunas de reparación de embaldosados.
- 8.º Cuenta de gastos del material de las oficinas de Obras públicas.
- 9.º Devolución de la fianza de consumos.

La Dirección general de Administración ha aprobado las cuentas del Hospital de nuestra Señora del Campo de Rosino de Vidriales.

El juez de instrucción de Talavera de la Reina, cita á Miguel Prada González, natural de Mombuey.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

- Nacimientos 1.
- Defunciones 2.
- Matrimonios 1.

### AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Berrillo.—Delito, hurto.—Procesado, Santos Casas Arias.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado señor Sánchez.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 6.  
Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto.—Procesado, Manuel Fraile Rodríguez.—Ponente, señor Ruiz.—Acusa-

ción Fiscal.—Abogado, señor Rodríguez.—Procurador, señor Linares.—Peritos, dos.—Testigos, 6.

Hoy se ha celebrado el enlace de la simpática y linda señorita Angeles Prieto, con el joven comerciante de esta ciudad D. Felix Marín.

Deseamos á los recién casados, una eterna luna de miel.

Se encuentra en esta Capital el señor don Eliseo Lumeras, alcalde presidente del ayuntamiento de Benavente. Sea bien venido.

La Delegación de Hacienda ha dirigido una circular á los ayuntamientos que no hayan formado el padrón de carruajes de lujo, para que en el término de quince días lo den por terminado, y en el caso de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades, con arreglo á la instrucción.

El ayuntamiento de Castroverde de Campos, ha declarado prófugo, por no haberse presentado á las operaciones de quintas, al mozo del actual reemplazo, Ricardo Huertas Pérez.

El sábado próximo á las seis de la tarde celebrará sesión el Colegio de médicos de esta capital, para tratar asuntos de carácter económico, que afectan al ejercicio de 1897-98.

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el digno presidente de la diputación provincial y muy querido amigo nuestro don Fabriciano Cid. De todas veras nos alegramos.

## CHARADA

Segunda tres en la iglesia,  
consonante la primera  
y el todo es muy facil verlo  
en cualquier prima tercera.

### Geroglífico comprimido.

( ¿ Y Da Duero ? )

Soluciones correspondientes al número anterior.

Al geroglífico.—Falta el principal que es lo más entretenido.  
A la charada.—Desde.

Por causa del temporal no hemos recibido el servicio telegráfico de última hora que á diarios nos transmite nuestro corresponsal desde la Corte.

## Servicio telegráfico.

Madrid 1.º (11 m.)

### Noticias de Cuba.

Un barco enemigo apareció esta mañana frente á San Severino (Matanzas), y disparó 20 cañonazos sobre la población, hiriendo á un artillero.

Nuestras baterías contestaron enérgicamente, creyéndose que le causaron averías, á juzgar por la precipitación con que se retiró.

Después aparecieron otros dos barcos, que se mantuvieron á distancia sin disparar.

Supónese que mañana volverán á reanudar el cañoneo.

Sánchez Ortiz.

# GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

PAPELES PINTADOS

DE  
**ESPERATO ROBLEDO**  
PLAZA DEL FRESCO  
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

**LA IMPERIAL**  
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,  
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya temido el suficiente tiempo para su destrucción.

Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

SE HACEN  
toda clase  
de composturas  
garantizadas  
por un  
año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY  
á la venta  
relojes de pared  
y  
cuadro desde  
20 pesetas.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

Los grandes remedios

del Dr. Audet.

**Pildoras antisépticas.**—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

**Antinervioso Howard.**—Tónico de sistema nervioso Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.  
**Para curar el estómago.**—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

**Para curar el oído.**—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

**Para curar el reumatismo.**—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pil-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómesese «Antirreumático Reyser».—10 y 4 pesetas.

**Venéreo y sífilis.**—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómesese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

**Hidrocarburos del Dr. Audet.**—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

**Herpes.**—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever».—4 pesetas.

**Impotencia.**—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (6, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispuestos inmediatamente comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**